

## ACTA N° 62

- - - En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez (10:00) horas del día catorce (14) de julio del año dos mil quince (2015), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el Período 2013-2016, con objeto de llevar a cabo la SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 33 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el C. Presidente Municipal de este R. Ayuntamiento quien preside esta sesión. -----

- - - A continuación el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: Muy buenos días compañeros de cabildo, personas que nos acompañan, medios de comunicación. Solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala que pase lista de asistencia.-----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Presidente, buenos días a todos. -----

### **- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. -----**

Ciudadano José Elías Leal	Presidente Municipal
Ciudadana Irma Amelia García Velasco	1er. Síndico
Ciudadana Ma. Luisa Guerrero Díaz	2º Síndico
Ciudadano Sergio Villarreal Martínez	1er. Regidor
Ciudadano Gustavo Rico de Saro	2º Regidor
Ciudadana Norma Delia González Salinas	3er. Regidor
Ciudadano Carlos Alejandro Arjona Hernández	4º Regidor
Ciudadano José de Jesús Antonio González Mitre	5º Regidor
Ciudadana Esperanza Gaona Pescador	6º Regidor
Ciudadano Juan Salvador Portillo Martínez	7º Regidor
Ciudadano Alan Alexandre Arjona	8º Regidor
Ciudadano Ovidio Gutiérrez Garza	9º Regidor
Ciudadana Idolina Emma Salazar Sáenz	10º Regidor
Ciudadana María Teresa Cantú González	11º Regidor
Ciudadano Isidro Núñez Velázquez	12º Regidor
Ciudadana Victoria Araceli Ibarra Soto	13º Regidor
Ciudadana Martha Jimena Valdez Morales	14º Regidor
Ciudadano Ariel Longoria García	15º Regidor
Ciudadana Ma. Teresa Alejo Gómez	16º Regidor
Ciudadano José Alberto Salinas Lara	17º Regidor
Ciudadano Ismael García Cabeza de Vaca	18º Regidor
Ciudadano Oscar Díaz Salazar	19º Regidor
Ciudadano Juan González Lozano	20º Regidor

Ciudadano Francisco Nájera Cedillo  
Licenciado Hennie Agustín Merle Zavala

21° Regidor  
Secretario del R. Ayuntamiento

- - - Después de haber efectuado lista de presentes, el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala manifiesta: Informo que el C. Ismael García Cabeza de Vaca justificó su inasistencia a la presente sesión y se hace constar la presencia del C. Alan Alexandre Arjona en esta sala de cabildo. Como lo establecen los Artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, existe Quórum Legal para sesionar. -----

**- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL. -----.**

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Señor Secretario, siendo las diez horas con cinco minutos (10:05) del día catorce (14) de julio del año dos mil quince (2015), declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido al Artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento solicito al C. Secretario del Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala dé lectura al Orden del Día correspondiente -----

**- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----.**

- I. **Lista de asistencia.**
- II. **Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Ciudadano Presidente Municipal.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- IV. **Lectura de la Acta de Sesión Anterior y su aprobación, aclaración o corrección en su caso.**
- V. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. **Discusión y en su caso aprobación para que el Presidente Municipal, Ciudadano José Elías Leal, firme convenio con la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)**
- VII. **Informe de las comisiones.**
- VIII. **Asuntos Generales.**
- IX. **Clausura de la sesión**

- - - Una vez dado lectura al punto número tres que es el Orden del Día para esta sesión, y con fundamento en el Artículo 41, Inciso II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal José Elías Leal manifiesta: Ciudadanos, síndicos y regidores someto a consideración leído el Orden del Día y pido al C. Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la votación. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa del presente punto, que levanten la mano por favor. (Se manifiestan). Le informo

Señor Presidente que fue emitida la siguiente votación, **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA.** -----

**ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN**

III. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

IV. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EN LO PARTICULAR EL ACTA DERIVADA DE LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2015.**

**-SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 08 DE JULIO DEL 2015.**

VI. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CIUDADANO JOSÉ ELÍAS LEAL, FIRME CONVENIO CON LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO).**

- - - A continuación se procede con el cuarto punto del Orden del Día:

- - - **IV.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.** -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Si me permiten dentro del presente punto previo a someter a votación la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior se hace mención que se encuentra pendiente de la aprobación en lo particular del acta derivada de la sexagésima sesión ordinaria ya que la misma fue aprobada en lo general.-----

- - - Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Les pido emitan su voto en cuanto a la aprobación en lo particular del acta derivada de la sexagésima sesión de cabildo y pido al Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala dé cuenta del resultado de la misma.-----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa por favor levanten su mano. (Se manifiestan). Informo Presidente que fue emitida la siguiente votación: **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LO PARTICULAR EL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2015.** ---Continuando con el mismo punto, me permito manifestarles que se les hizo llegar el acta derivada de la sexagésima primera sesión de este honorable cabildo, por tal motivo y con el propósito de dar celeridad a la presente sesión, solicito a ustedes la autorización para la dispensa de la lectura del acta correspondiente.---Interviene el C. Presidente Municipal José Elías Leal, comentando: Lo mismo pido yo, que emitan su voto en cuanto a la dispensa de la lectura así como la aprobación de la misma y pido al Secretario de cuenta de la votación. ---Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor levantando su mano quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Señor Presidente informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

**EL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMER SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 08 DE JULIO DEL 2015.** -----

**--- V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.** -----

--- Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: En atención al desahogo del presente punto solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala informe si existe correspondencia y acuerdos en trámite para tratar el presente punto del orden del día. ----- .

--- Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien informa lo siguiente: Señor Presidente me permito informarle que a la fecha hemos recibido un oficio signado por el C. Ismael García Cabeza de Vaca mediante el cual solicita le sea justificada la inasistencia en la presente sesión. --- Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal, nos damos por enterados y continuamos con el siguiente punto del orden del día. -----

**--- VI.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CIUDADANO JOSÉ ELÍAS LEAL, FIRME CONVENIO CON LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO).** -----

--- Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Cedo la palabra a la C. Primer Síndico Irma Amelia García Velasco integrante de la Comisión de Hacienda y Gasto Público nos de a conocer el DICTAMEN correspondiente al presente punto. -----

--- Hace uso de la voz la C. Primer Síndico Irma Amelia García Velasco, quien manifiesta: Gracias Presidente, buenos días compañeros, medios de comunicación, daré lectura al dictamen correspondiente al presente punto:

D I C T A M E N

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los a los seis días del mes de Julio del año dos mil quince.

La Comisión de Hacienda y Gasto Público, se permite emitir DICTAMEN, para la realización de un **Convenio de colaboración entre La Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) y el R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas**, con el objetivo de contar con recursos humanos suficientes, para atender la creciente demanda y prestar un mejor servicio a los ciudadanos de Reynosa.

**C O N S I D E R A N D O**

--- PRIMERO: La Secretaria Particular recibió un oficio signado por el Dr. Felipe Garza Narváez, Delegado de la **PROFECO** en Tamaulipas, donde le solicita respetuosamente al C. José Elías Leal, Presidente Municipal, para que solicite al Cabildo en pleno la aprobación para realizar un **Convenio de colaboración entre La Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) y el R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas**, con el objetivo de contar con recursos humanos suficientes, para atender la creciente demanda y prestar un mejor servicio a los ciudadanos de Reynosa.

- - - SEGUNDO: Que la Secretaría del R. Ayuntamiento remitió a esta Comisión de Hacienda y Gasto Público la propuesta para efecto de su estudio, análisis y efectos procedentes.

- - - TERCERO: Se hace del conocimiento del Cabildo en Pleno, que la Comisión Hacienda y Gasto Público, realizó reuniones con la Secretaria de Finanzas, así como con la Dirección de Ingresos, que son los responsables directos de la recaudación de los ingresos por concepto de Multas Federales no Fiscales, impuestas por la **PROFECO**, donde el Municipio del 100% de lo recaudado, se le asigna el 90% del ingreso y el 10% restante, se envía a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

- - - CUARTO: Se analizó la importancia de realizar este convenio de colaboración, ya que de acuerdo a los ingresos recaudados de Enero a Junio del 2015, fueron por la cantidad de \$ 1,173,927.90 contra el gasto de los Recursos Humanos que asciende a la cantidad de \$ 242,316.00 para 4 empleados en el mismo periodo, lo que representa un 5 a 1 en beneficio al Municipio; por lo anterior se concluyó que es conveniente ya que es un ingreso importante, contra el gasto que implica el apoyo de los recursos humanos para la **PROFECO**, con la intención de atender la creciente demanda y prestar un mejor servicio a los ciudadanos de Reynosa.

- - - CUARTO: Que la Comisión de Hacienda y Gasto Publico, ateniendo la presente solicitud:

#### **RESUELVE**

- - - ÚNICO: Que visto y analizado que fue el proyecto por esta Comisión, se remiten a la Secretaria de Ayuntamiento para someterlo a la autorización del Cabildo en Pleno la propuesta para realizar un **Convenio de colaboración entre La Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) y el R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas**, con el objetivo de contar con recursos humanos suficientes, para atender la creciente demanda y prestar un mejor servicio a los ciudadanos de Reynosa, y

#### **DICTAMINA**

- - - ÚNICO: Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, analizaron con Secretaria de Finanzas, así como con la Dirección de Ingresos, y consideraron que es factible esta solicitud, esta Comisión acuerda que es **PROCEDENTE** someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la aprobación para realizar un **Convenio de colaboración entre La Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) y el R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas**.

- - - Así lo acuerdan y firman las integrantes de la Comisión de Hacienda y Gasto Público, las **CC. IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO**, Síndico Primero y **MA. LUISA GUERRERO DÍAZ**, Síndico Segundo.

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Muchas gracias Presidente. Escucho con atención el dictamen y me parece que qué bueno que los números nos cuadran y aún cuando no hubiera ganancia, no hubiera un saldo a favor creo que vale la pena suscribir este convenio porque la labor que realizan, la esencia de la PROFECO si en el camino se desvían esa es otra cosa, pero la esencia de la PROFECO es noble, es valida, entonces que bueno que los números cuadran y les anuncio que voy a votar a favor, me parece correcto la labor que hace la PROFECO y aunque no cuadraran, aunque no implicara un ingreso, una ganancia al municipio creo que vale la pena apoyar a esas instituciones. Es cuánto Presidente. ---Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Le agradezco Regidor. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Juan González Lozano, quien manifiesta: Con su venia Señor Presidente, honorable cabildo, medios de comunicación. Pues yo igual, en los mismos términos que expresa el Regidor, yo creo que la PROFECO es una parte muy fundamental en Reynosa, ese convenio se ha suscrito años tras años, con Presidentes anteriores, yo creo estamos en buen momento, no le veo ningún problema para autorizar eso y pues adelante, cuadren o no cuadren los números creo que va llevar a cabo. Es cuánto. -----

- - - Hace uso de la voz la C. Regidora Esperanza Gaona Pescador, quien manifiesta: Gracias Presidente, buenos días a todos y me sumo a lo manifestado aquí por los compañeros en virtud que como podemos observar en el dictamen el beneficio que se va a obtener es mayor y en ese sentido doy mi voto a favor y solicito a mis compañeros que se unan a este voto para autorizar a nuestro Presidente Municipal a que firme dicho convenio. Es cuánto Presidente. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Nada más, si me gustaría que quedara constancia para las actas, no sé si luego para la posteridad se anexa el convenio pero si me gustaría que se diera una descripción de en qué consiste si el dictamen lo contenía ¿verdad? vamos a pagar los salarios de varios trabajadores. --- Interviene el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Si no hay ningún inconveniente por este pleno, invitaría al Delegado de la PROFECO para que esté con nosotros en la firma y pueda hacer una presentación también en este cabildo del trabajo que vamos a desarrollar de manera conjunta, así es que la próxima posibilidad que tengamos lo mas pronto posible como lo comentaba estaría aquí el Delegado con el permiso de este pleno y bueno, sería muy bueno que estuvieran totalmente informados ustedes de viva voz. Adelante Secretario, someta a votación el presente punto. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa del presente punto, que levanten la mano por favor. (Se manifiestan). Le informo Señor Presidente que fue emitida la siguiente votación, **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR POR LO TANTO SE APROBADO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CIUDADANO JOSÉ ELÍAS LEAL, FIRME CONVENIO CON LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO).** -----

**--- VII.- INFORME DE LAS COMISIONES. -----**

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Isidro Núñez Velázquez, quien manifiesta: Gracias, con el permiso. Para informar nada más, como en las graduaciones de varios ejidos me han solicitado que los apadrine ¿verdad? y hemos asistido a varios ejidos a despedir a los niños que se han graduado para que sigan adelante, fue en la primaria del Ejido Reforma Agraria, en el Ejido División del Norte, en Santo Domingo, en Alfredo V. Bonfil, 16 de Septiembre, Pedro María Anaya, El Charco, Doroteo Arango, eso es escuelas primarias. En las tele-secundarias fue en el COBAT de Pericos, en la Tele-Secundaria de Libertad Campesina y en la Secundaria también de Alfredo V. Bonfil, eso es en cuanto a donde hemos asistido, a las graduaciones que hemos apadrinado y hemos llevado lo poquito que podemos regalarles algo ahí a todos los alumnos y felicitarlos por la terminación de su ciclo escolar. Es cuánto. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Juan González Lozano, quien manifiesta: Con su venia Presidente. Bueno, en estadísticas de Protección Civil tenemos al día de hoy doscientos cuarenta y tres servicios de emergencia, veintiocho eventos programados pero sí quiero resaltar que por segundo año consecutivo se llevo a cabo el simulacro binacional de líquidos tóxicos y nos ha tocado ser en Reynosa donde estuvo el Presidente Municipal, en representación del Cabildo estuvieron los compañeros del cabildo y estuvo Protección Civil que era el que encabezaba el evento, estuvo bomberos, bomberos PEMEX con un camión ahí muy bonito, muy alto, PROFEPA, Cruz Roja y varias empresas, debo resaltar que estuvo TITSA del Señor Javier Cantú Barragán con sus vehículos por ahí, agradezco públicamente en este Cabildo las atenciones que ha tenido el señor para con ello, igual a LD, también una empresa que estuvo al tanto de todo, no sé porque se ríe mi compañero Sergio ¿verdad?, hubo treinta y cinco empresas maquiladoras también ese día, en ese evento que estuvieron ahí dentro de su empresa haciendo los simulacros, hubo doscientos brigadistas que nos acompañaron también, yo creo que ese simulacro duró alrededor de una hora, hora, quince minutos aproximadamente, después nos trasladamos a LG por ahí, otra hora aproximadamente donde también se les dio el simulacro, se les pasó por medio de pantalla a trabajadores y compañeros que había por ahí. Es cuánto Señor Presidente. ---Le agradece el C. Presidente Municipal José Elías Leal. -----

**--- X.- ASUNTOS GENERALES.-----**

- - - Solicitando el uso de la voz el Regidor Oscar Díaz Salazar, manifiesta: Gracias Presidente. Quiero hacer referencia a un tema que se deriva de una entrevista que tuve con unos trabajadores, unos trabajadores del Instituto Municipal de la Mujer y se deriva de un oficio que le enviaron a Usted Presidente. ---Cuestiona el C. Presidente Municipal José Elías Leal: ¿Es el mismo tema que me tocó la semana pasada? ---Con el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar manifiesta: Sí, lo voy a detallar hoy, veintisiete de febrero, hay un oficio recibido en la Secretaría Particular, en las oficinas suyas Presidente, veintisiete de febrero lo firman diez de la docena o doce o uno más trece trabajadores en el Instituto Municipal de la Mujer en donde, voy a leer un simple párrafo, el párrafo inicial que dice “Los suscritos que laboramos en el Instituto Municipal de la Mujer de este Municipio, nos hemos sentido indignados y agraviados por el mal trato que hemos recibido por parte de la Directora de este Instituto, la Licenciada Sonia Enedelia Flores Peña” y ahí le sigue con una referencia de alguno de los casos que han sufrido que han padecido y es una pena que sea

en esa institución donde precisamente fue creada para resolver o para menguar los agravios de una sociedad machista hacia las mujeres. En cualquier lugar estaría mal visto, en cualquier lugar sería reprobable pero yo creo que es más grave que ocurra eso en el Instituto Municipal de la Mujer porque es una oficina creada precisamente en esencia para proteger a un sector de la población de los agravios y de una cultura y de una sociedad machista. En el oficio dirigido a Usted Presidente hacen referencia a un incidente con la ciudadana Irene Elías Leal. ---Comentando el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Es mi hermana Regidor. ---Continúa el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: ¡Sí! Es correcto, viene en el oficio no estoy involucrando de más, solo lo que viene en el oficio, en donde ella como ciudadana y de manera muy correcta, así me lo refieren, fue a darle seguimiento a un asunto en el que ella tenía especial interés y creo que incluso ella fue objeto ahí de malos tratos, hago referencia a su hermana Irene Elías Leal como una usuaria muy correcta de la Oficina del Instituto Municipal de la Mujer, en la que fue un ejemplo de que usted seguramente tuvo la oportunidad de constatar de un mal trato de los que me refieren a mi cotidianamente se presentan en esa oficina, el detalle es que me dicen que la oficina la están desmantelando, lo que están haciendo es quitarle, reasignar a los trabajadores y no sé si se trata de ponerle personal a modo a la titular o no se dé que se trata. El detalle es que hay un oficio con referencias, con firmas de la mayoría de los trabajadores y hasta donde yo entiendo estos trabajadores nos van a exponer a la vergüenza como Ayuntamiento, digo, a mí sí me daría pena saber que los trabajadores del Instituto Municipal de la Mujer están poniendo quejas en las oficinas de Derechos Humanos. Yo creo que hay que ponerle orden Presidente y eso pues le compete mucho a usted como jefe de la administración pública. Lo traje a colación porque yo creo que ya pasó pues mucho tiempo como para que esto ya se hubiera resuelto y los problemas me dicen que continúan. ¡Es cuanto Presidente! -----

- - - Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal, José Elías Leal quien manifiesta: Sí Regidor, créame que me llama la atención y también tomo nota de la preocupación de Usted, no es la única preocupación que tenemos, por supuesto que es una designación que el artículo de la Constitución me lo permite, el articulado designar a los funcionarios, por supuesto que se tomaran medidas pero a eso van los tiempos míos, tenemos un período vacacional donde he anunciado que existirán cambios y yo veré lo que tenga que hacer pertinente. Pero también le comento que ya hemos atendido esta solicitud y hemos estado pendientes y también ha entrado Contraloría y pues obviamente no es porque a mi hermana le haya pasado algo, yo quiero decirle que lo importante es que no le pase a ningún ciudadano, respeto a mi hermana, también es reynosense merece la atención pero yo creo que debemos de poner más atención en los ciudadanos que merecen una doble atención del servicio que se les da en esta administración y yo lo que quisiera es que todo funcionara perfectamente en esta administración, hay veces que es posible, hay veces que es imposible, hay que aceptarlo, pero la voluntad existe la decisión también de que tenemos que darle a los reynosenses la mejor atención. Coincido con Usted en eso, pero voy a aprovechar este período que tenemos para tomar esa y otras decisiones más de carácter qué es lo más positivo y qué no es negativo, por supuesto que cuentan conmigo y lo haré de una manera profesional, seria y responsable. Gracias por el documento.-----

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Victoria Araceli Ibarra Soto, quien manifiesta: Buenos días, si me permiten, nada más para comentar que efectivamente, el asunto ya



hace un tiempo que se le planteo al Presidente, Compañero Oscar y la verdad que hemos estado muy al tanto de eso, ellos se acercaron en este caso a mi persona como Coordinadora de Derechos Humanos y creo que algo que Usted comentó ahorita que se está desmantelando, uno de los planteamientos que hacen las trabajadoras es que ya se quieren retirar de ahí, no es que las estén sacando, entonces creo que la ultima ocasión que platicamos con el Presidente y ya se los hicimos saber también a ellas y quedamos en que esto se va a resolver y de manera positiva. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la palabra la C. Norma Delia González Salinas, quien manifiesta: Sí, creo que estoy de acuerdo con lo que Usted acaba de expresar Alcalde y que esta queja que no se nos presentó aquí al Cabildo, sino que fue un oficio enviado a Usted sin marcar copia para nosotros, la vía que se debe de seguir fue la primera que intervino en esta situación que es la Contraloría Municipal y una de las facultades que tiene la Contraloría que lo marca el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas es vigilar el cumplimiento de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas así como conocer, investigar los actos, omisiones o conductas de los servidores públicos municipales que puedan implicar responsabilidad administrativa, creo que la vía para la cual se le pidió que investigara esta situación está haciendo el trabajo, nada más esperar que se dictamine en qué situación van a quedar y bueno, tenemos leyes que hay que respetar por ejemplo ésta que acabo de mencionar la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos aparte dentro de esta administración acuérdense que acabamos de aprobar un reglamento de Igualdad de Género que también apoya mucho a los trabajadores que sufren de acoso o de maltrato, entonces todo esto se tiene que ver y en tiempo y forma se dará la solución o llegarán al acuerdo para arreglar esta situación que está pasando, que nos hemos enterado la mayoría de los regidores por comentarios que nos hacen no por escritos o algo formal que tengamos nosotros para poder intervenir o poder apoyar también en dado caso. Es cuánto Presidente. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar quien manifiesta: Sí, dos comentarios, aquí hay un escrito compañera que mi intervención se deriva de un escrito, la otra si me interesaba dejar claro, tal vez no lo fui lo suficiente en cuanto hago la referencia de la Señora Irene Elías Leal, la hago, se desprende del oficio y de las conversaciones con los trabajadores, es agraviada, aclaro yo y creo que a todos nos conviene a todos dejar eso bien claro que no es acusada de nada, no es señalada de nada, al contrario es una de las agraviadas. ---Interviene el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Así lo entiendo y reflexiono perfectamente los tres comentarios, yo nada más quiero que tengan en cuenta algo que para mí es muy importante, yo tengo que rendirle cuentas al Cabildo, los funcionarios tienen que rendirme cuentas a mí y por ende también el Cabildo, lo que está mal se tiene que corregir, lo que no funciona se tiene que solucionar, ya están por concluir esto, posiblemente se ha tardado pero el interés es que el Instituto tenga la fortaleza y la atención que merece para los ciudadanos y respeto a todos los derechos que tiene cualquier otro ciudadano, así es que la única cosa que le puedo decir respetuosamente que cuente con mi decisión de hacer las cosas de manera transparente, seria y responsable al respecto. ¿Hay alguna otra participación?-----

- - - Solicita el uso de la voz la C. Regidora María Teresa Cantú González, quien manifiesta: Buenos días a todos, nada mas para informarles del proyecto que la SAGARPA hizo a través de nuestro dramaturgo Medardo Treviño que este domingo en el Ejido Periquitos que

estuvo mi compañero Regidor se presentó la obra “Volando al Sol” es un proyecto nacional donde se trata, no tenemos como municipio absolutamente nada que ver, fuimos un medio y se eligió Reynosa y en especial el ejido para presentar la obra, es un proyecto nacional para acercar la cultura al campo, entonces participaron siete estados de la República, se hizo la presentación en México, lo bonito es que el Director y el proyecto es de nuestro compañero Medardo Treviño de la Ciudad de Río Bravo que a nivel nacional se presentó el corto metraje, la obra de teatro y el libro y Reynosa en el ejido fue uno de los municipios que tuvo a bien representar esta obra que posiblemente dentro de pronto se vaya a presentar ya en diferentes lugares del Estado. Es cuánto Señor Presidente. -----

- - - Cuestiona el C. Presidente Municipal José Elías Leal a la C. Regidora María Teresa Cantú González: Bueno.. ¿Y le gustó la obra? ---Responde la C. Regidora María Teresa Cantú González: No pude asistir. ---Cuestiona el C. Presidente Municipal José Elías Leal: ¿Y quién estuvo? ---Interviene para responder el C. Isidro Núñez Velázquez: Yo. ---Le cuestiona el C. Presidente Municipal José Elías Leal: ¿Y cómo le fue Don Chilo? Regidor--- Responde el C. Regidor Isidro Núñez Velázquez: Pues estuvo bonita la obra pero me llevan a mí ahí como regidor rural.---Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Pues bienvenido un artista al cabildo también. ---Interviene la C. María Teresa Cantú González: Ah claro Presidente que estuve enferma por eso no fui, tenía toda la intención de ir. --- Interviene el C. Regidor Isidro Núñez Velázquez: Estuvo bonita como quiera Presidente. --- Le agradece el C. Presidente Municipal José Elías Leal al C. Regidor Isidro Núñez Velázquez y cuestiona si hay alguna otra participación, cediendo la palabra a la C. Regidora Norma Delia González Salinas. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Norma Delia González Salinas, quien manifiesta: Nada más para informar, me entere de manera no oficial pero si leyendo un periódico local de un accidente que hubo en una maquiladora y no pudo Protección Civil ingresar a esta maquiladora que fueron los primeros que llegaron ahí después de que los trabajadores habían reportado este accidente y sí le pediría yo a quien coordina la Comisión de Protección Civil o a quien coordina la Comisión de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo para que investigaran sobre este hecho y con esta relación que dijimos en la sesión pasada que se tiene con las maquiladoras hacer mas accesible que entraran en caso de algún siniestro, algún accidente a las maquiladoras, sé que son muy celosas, que no cualquiera puede entrar a las instalaciones pero creo que ya en accidentes que se llevan a cabo, creo que si la respuesta de Protección Civil es inmediata pues hay que darle un poco mas de apoyo y no pedirles que se retiren cuando están ahí para servir a la ciudadanía. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: En esos momentos tiene que activarse un protocolo y obviamente la propia maquiladora lo tiene que respetar por supuesto que hacemos un exhorto y lo haremos de manera escrita para que realmente nos dejen trabajar en las responsabilidades que tenemos como municipio. No es posible esperar una situación de carácter urgente que pueda desarrollarse sin tener información el municipio de Reynosa y poderlos auxiliar en todo lo que podamos, hemos pues comprado y tratando de hacer economías, equipos que están a la vanguardia y que puedan funcionar perfectamente que creo que están al nivel o hay veces superior al de ellos. Así es que lo vamos a hacer y lo vamos a hacer con mucho gusto porque nos sentimos la responsabilidad, yo me enteré, fue el día de la Feria del Árbol, de inmediato

llegando, veníamos de la Ciudad de México y pues obviamente estábamos esperando tener más comunicación pero si vimos que había situaciones ahí que no son claras y que si tienen que ser precisas al respecto de la atención que se tiene que dar de inmediato. -----

**--- XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----**

----- Acto seguido el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar y agotado el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, agradezco a todos su atención, se da por concluida la misma siendo las diez horas con treinta minutos (10:30) del día catorce (14) de julio del año dos mil quince (2015). Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- DOY FÉ -----

C. Irma Amelia García Velasco  
Primer Síndico

C. Ma. Luisa Guerrero Díaz  
Segundo Síndico

C. Sergio Villarreal Martínez  
1er. Regidor

C. Gustavo Rico De Saro  
2º Regidor

C. Norma Delia González Salinas  
3er. Regidor

C. Carlos Alejandro Arjona Hernández  
4º Regidor

C. José de Jesús Antonio González Mitre  
5º Regidor

C. Esperanza Gaona Pescador  
6º Regidor

C. Juan Salvador Portillo Martínez  
7º Regidor

C. Alan Alexandre Arjona  
8º Regidor

C. Ovidio Gutiérrez Garza  
9º Regidor

C. Idolina Emma Salazar Sáenz  
10º Regidor

C. María Teresa Cantú González  
11º Regidor

C. Isidro Núñez Velázquez  
12º Regidor

C. Victoria Araceli Ibarra Soto  
13° Regidor

C. Martha Jimena Valdez Morales  
14° Regidor

C. Ariel Longoria García  
15° Regidor

C. Ma. Teresa Alejo Gómez  
16° Regidor

C. José Alberto Salinas Lara  
17° Regidor

**JUSTIFICÓ**  
C. Ismael García Cabeza de Vaca  
18° Regidor

C. Oscar Díaz Salazar  
19° Regidor

C. Juan González Lozano  
20° Regidor

C. Francisco Nájera Cedillo  
21° Regidor

C. Lic. Hennie Agustín Merle Zavala  
Secretario del R. Ayuntamiento

C. José Elías Leal  
Presidente Municipal